

Mauricio Velandia

www.mauriciovelandia.com

Canal YouTube Mauricio Velandia

Twitter: @mao_velandia_c

Instagram: mauvelandia

DATOS PERSONALES

CÉDULA: 79.506.193 de Bogotá D.C

LUGAR DE NACIMIENTO: Bogotá

FECHA DE NACIMIENTO: 30 de julio de 1969

DIRECCIÓN: Carrera 11 B Bis No. 118 – 85 APTO 102

TELÉFONO: 3153609309

CORREO ELECTRÓNICO: mauriciovelandia@mauriciovelandia.com

CIUDAD: Bogotá D.C

FORMACIÓN ACADÉMICA

ESPECIALIZACIÓN EN DERECHO CONTRACTUAL Y RELACIONES JURÍDICO-NEGOCIALES, Becario Universidad Externado de Colombia, Facultad de Derecho, egresado agosto-1998.

Contenido del programa. Estudio de la Teoría General del Contrato, Teoría General del Negocio Jurídico, Contratos Atípicos, Contratos Típicos, Contratos Bancarios, Contratos Bursátiles, Contratos Industriales, Contratación Internacional y Régimen de Contratación Pública.

ESPECIALIZACIÓN EN LEGISLACIÓN FINANCIERA, Universidad de los Andes, Facultad de Derecho, graduado, 1997.

Contenido del programa. Estudio de las operaciones activas, pasivas y neutras. Análisis de regulación prudencial; normas de supervisión y control; módulos de economía, matemáticas financiera y contabilidad.

ABOGADO, Universidad Externado de Colombia, Facultad de Derecho, diciembre de 1994.

OTROS

COMISION NACIONAL DE BANCOS, VALORES Y SEGUROS DE MEXICO, Comisionado por el Ministerio de Hacienda y Crédito Público y la Universidad Externado de Colombia para adelantar estudios y práctica, agosto 1997 – diciembre 1997.

Contenido. Comparación del sistema financiero bursátil y asegurador colombiano con el sistema mexicano. Trabajos de práctica en las divisiones jurídica, financiera y de inspección dentro de estos dos entes de control, estudiando las operaciones bancarias, bursátiles, de seguros y del mercado de futuros, que pueden desarrollar las entidades sujetas a vigilancia.

EXPERIENCIA LABORAL

CÁMARA DE COMERCIO DE BOGOTÁ, Árbitro, lista A, 2005 a la fecha

Hago parte de la lista A de árbitros de la Cámara de Comercio de Bogotá, en las especialidades de Derecho Civil y Comercial.

CÁMARA DE COMERCIO DE MEDELLÍN, Árbitro, lista A, 2008 a 2020

Director de la firma MAURICIO VELANDIA ABOGADOS, 2001 a la fecha

En desarrollo de la actividad profesional de la oficina participé en las siguientes operaciones:

- Asesor en temas de competencia dentro de la emisión de bonos de BAVARIA en Nueva York a través del City Bank.
- Demanda de inconstitucionalidad contra facultades jurisdiccionales de la Superintendencia de Industria y Comercio en materia de consumidor. Resultado: Constitucionalidad Condicionada.
- Asesoría en la integración jurídico – económica de ARTHUR ANDERSEN-DELOITTE.
- Asesoría dentro de la escisión de valores BAVARIA en VALORES BAVARIA y BAVARIA.
- Fallo favorable en la investigación por presuntas prácticas comerciales restrictivas al canal de distribución de BAVARIA.
- Fallo favorable en la investigación por presuntas prácticas comerciales restrictivas al canal de distribución de CHEVRON TEXACO.
- Fallo favorable en la investigación por presuntas prácticas comerciales restrictivas en los planes comerciales de servicios de BELLSOUTH.
- Integración jurídico-económica de OPP Granelera y GRANELES S.A. en el Puerto de Buenaventura. Resultado
- Fallo favorable en la investigación por presuntas prácticas comerciales restrictivas en contra de la red de RENAULT

- Compras de BIMBO a empresas pertenecientes al sector de la panificación de Medellín y Barranquilla.
- Integrante del equipo que defiende a la Alcaldía de Bogotá con ocasión de las fallas presentadas en la autopista norte en las losas de concreto.
- Asesor de CLARO ECUADOR.

Entre otros, mi firma ha representado a clientes como:

Bavaria; Chevron Texaco; Telefónica; Comcel; RCN Radio y Televisión; Asomédicos; Pricewaterhouse; Termotasajero; Noel; Conavi; Orbitel; Zenu; Nacional de Chocolates; Haceb; Doria; Alcaldía Mayor de Bogotá; Corporación Financiera de Colombia, Nestle, Kimberly, Davivienda, Red Bull, Bimbo, Tramontina, Recaudo Bogotá Sas, Airplan, Subaru Colombia, Satena, Aviatour, Petromil Sas, Incoequipos, Big Pass, R&R Lubricantes, Credititulos, Comercializadora de Automotores Nacional S.A., Sei Kou S.A.; Transportadora de Gas Internacional, Casio, entre otros.

Socio y director del Departamento de Derecho de la Competencia de la firma ecuatoriana CARMIGNIANI – PEREZ, con sede en Ecuador y Guayaquil. 2009 a 2014

Asesor de múltiples empresas en Quito y Guayaquil

SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO, Superintendente Delegado para Promoción de la Competencia (E) 2001

Trabajo realizado. Manejo de la División de Cámaras de Comercio y de la División de Promoción de la Competencia. Resolver recursos de reposición sobre las decisiones de la Delegatura. Preparar informes motivados sobre las investigaciones por prácticas comerciales restrictivas y competencia desleal. Resolver recursos de apelación sobre las decisiones

proferidas por las cámaras de comercio. Aprobar el reglamento de las cámaras de comercio. Imposición de multas a las cámaras de comercio que no observen las normas a que están sujetas. Sancionar a las Cámaras que no cumplan con la regulación. Manejo administrativo de 45 funcionarios.

SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO, jefe de la División para Promoción de la Competencia, 1998 - 2000

Trabajo realizado: Responsable de sustanciar los asuntos jurisdiccionales de competencia desleal, adelantando las conciliaciones, etapa probatoria e informes finales. Responsable directo del estudio de todas las operaciones de integración empresarial presentadas ante la Superintendencia, estudiando la implicación en los mercados y su posible objeción o condicionamiento. Decidir sobre la apertura de investigación en casos de prácticas comerciales restrictivas y competencia desleal, así como analizar y sustanciar dichas investigaciones. Instruir toda la investigación. Elaboración de resoluciones en los temas enunciados que contienen el cierre de una investigación. Estudiar apertura de investigaciones en el sector de servicios públicos domiciliarios. Manejo administrativo de la División de Promoción de la Competencia conformada por 20 funcionarios con profesiones en áreas de economía, administración, derecho, contaduría y finanzas.

SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO, Asesor del Superintendente de Industria y Comercio 1998

Trabajo realizado: Reestructuración de la Delegatura de Promoción de la Competencia
ARCHILA ABOGADOS ASOCIADOS, Asociado, enero 1998 a septiembre 30 de 1998.

Trabajo realizado. Prestar asesoría jurídica integral en conceptos especiales acerca de sociedades, entidades financieras y aseguradoras; contratación privada y estatal; asesoría a

entidades del estado en procesos de contratación; trámites ante entidades de supervisión; liquidación de empresas; procesos de integración de sociedades; licitaciones internacionales; representación y asesoría en casos de prácticas comerciales restrictivas y competencia desleal; emisión de acciones a través del mercado público de valores, transacción de acciones, constitución de oficinas de representación y en general a empresarios interesados en invertir en Colombia.

SUPERINTENDENCIA BANCARIA, División Jurídica de Seguros y Capitalización, Abogado, enero 1996 a enero de 1998.

Principales responsabilidades: Análisis de los aspectos legales del cumplimiento de la normatividad por parte de las compañías de seguros; estudio de procesos de fusión, escisión, adquisición, cesión de activos, pasivos y contratos de entidades vigiladas; proyectar las quejas presentadas por el público en general; atención de las inconformidades de los usuarios del sistema asegurador, proyectar resoluciones, así como evaluar jurídicamente los recursos de reposición interpuestos contra ellas; evaluar solicitud de transacción de acciones, reglamento de emisión y suscripción de acciones; control de legalidad y estudio del clausulado de pólizas.

SUPERINTENDENCIA BANCARIA, Despacho del Superintendente Delegado para Seguros y Capitalización, Abogado, febrero 1995 – diciembre 1995.

Principales responsabilidades: Investigación y análisis de temas asignados por el Superintendente Delegado para Seguros y Capitalización; colaborar en la organización y control de proyectos especiales, entre otros: protección al consumidor mediante la promoción de los derechos los asegurados y tomadores a través de los consultorios jurídicos de las Universidades; participar en la elaboración del manual “trámites elementales de seguros”,

con el cual se difunde información básica del contrato de seguro; colaborar en presentaciones a cargo del Delegado; análisis jurisprudencia.

INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR, División Jurídica, Abogado, noviembre 1994 – enero 1995. Principales responsabilidades: Elaboración y revisión de contratos administrativos (licitación) celebrados con el Instituto.

OLGA MARIA VELASQUEZ DE BERNAL ABOGADOS. Abogado – medio tiempo, 1991 – 1994 Principales responsabilidades: Investigación y preparación de proyecto en actuaciones, reposiciones, apelaciones, alegatos y todo tipo de solicitud en negocios civiles y comerciales a cargo de la oficina; realizar informes trimestrales a las entidades financieras sobre el estado de los procesos, vigilancia judicial.

EXPERIENCIA COMO DOCENTE

- **UNIVERSIDAD EXTERNADO DE COLOMBIA**

PROFESOR, Maestría de responsabilidad. Modulo derecho de los mercados, 2005 a la fecha **2015**

PROFESOR, Especialización y Maestría en Telecomunicaciones. Módulo de competencia, 2001 a la fecha

PROFESOR, Especialización en Derecho Contractual y Relaciones Jurídico-negociales, Módulo Derecho Financiero y Módulo de Contratos de Futuros y Derivados, 1999 a 2001

PROFESOR, Especialización de los Negocios, Modulo de Prácticas Comerciales Restrictivas, Protección al Consumidor, 1999 a 2021.

PROFESOR, Especialización de Competencia y Consumo, Modulo procedimiento en las investigaciones por competencia desleal y prácticas comerciales restrictivas, 2001 a la fecha

PROFESOR, Especialización en responsabilidad, Modulo de protección al consumidor, 2000 a la 2015

PROFESOR, Facultad de Derecho, IV año, Derecho comercial. Módulo de competencia, 2005

PROFESOR, Facultad de Derecho, V año, Cátedra de Derecho Financiero y Cátedra de Operaciones Bancarias, 1998 a 2000.

PROFESOR, Facultad de Finanzas y Relaciones Internacionales, IX semestre, Cátedra de Derecho Financiero aplicado, 1996 a 2001.

PROFESOR, Facultad de Economía, Intensificación de Operaciones Bancarias, enero 1997 a 1999.

PROFESOR, CARLOS MARIO SERNA, Profesor asistente, Operaciones Bancarias I, enero 1996 – diciembre 1996.

Especialización en supervisión y control, monitor, 1995 – 1996.

- **ICESI de Cali**

Profesor, Facultad de Administración de Empresas, MBA, Modulo de derecho de los mercados, 2003 a 2007

- **PONTIFICIA UNIVERSIDAD JAVERIANA**

PROFESOR, Especialización en Telecomunicaciones. Módulo de competencia, 2001 a 2002.

- **UNIVERSIDAD COLEGIO DEL ROSARIO**

PROFESOR, Especialización en derecho empresarial, módulo de competencia, 2004 a 2005

PROFESOR, Especialización en derecho financiero, Modulo competencia, 2004 a 2005

- **COLEGIO SUPERIOR DE ADMINISTRACIÓN. CESA**

Profesor, Facultad de Administración de Empresas, MBA, Modulo de derecho de los mercados, 2009 a 2013

Profesor, Facultad de administración, III semestre, Seminario de prácticas comerciales restrictivas, 2001 a 2002, profesor asistente doctor Camilo Calderon.

- **UNIVERSIDAD EAFIT de Medellín**

Profesor en la Especialización de Responsabilidad, 2013 – 2017

- **PONTIFICIA UNIVERSIDAD BOLIVARIANA de Medellín**

Profesor, Facultad de Derecho, Maestría en Derecho Privado, Modulo de competencia y consumo. 2002 a la fecha 2014

Profesor, Facultad de Derecho, Especialización en Derecho Comercial, Modulo de competencia y consumo. 2008 a la fecha 2014

- **UNIVERSIDAD TECNOLOGICA DE PANAMA,**

Especialización de Telecomunicaciones, 2006.

- **UNIVERSIDAD SAN FRANCISCO DE QUITO**

Profesor invitado para pregrado y postgrados, 2014.

OTROS

Miembro del Consejo Editorial del Boletín Latinoamericano de Competencia, editado por la Unión Europea con sede en Bruselas. 2007 a 2010

La labor es definir las políticas acerca de los contenidos de este Boletín cuya edición llega a todos los países de habla hispana.

Director del Centro de Estudios de Derecho de los Mercados, CEDEMERC, 2001 – 2015

El Centro de Estudios de Derecho de los mercados nace como una necesidad de encontrar escenarios donde profesionales de distintas áreas estudien y discutan los fenómenos propios de cada mercado, exponiendo ideas que permitan entender la mecánica y desarrollo del comportamiento de esos agentes, estudiando explicaciones que muchas veces no se encuentran en los textos, sino en el propio desarrollo del mercado.

Director del Boletín de Mercados, 2002 a 2014

Publicación bimensual, donde son tratados temas de competencia, consumidor, propiedad industrial, derecho publicitario y responsabilidad. Hoy el Boletín cuenta con 19 ediciones y 2000 suscriptores. Puede ser consultado en www.mauriciovelandia.com

LIBROS

Derecho de la competencia y del Consumo, Universidad Externado de Colombia, diciembre de 2008.

Derecho de la competencia y del control de poder de mercado para Ecuador, Editorial Edino, Ecuador. Se encuentra en imprenta abril de 2022.

PUBLICACIONES

- El ocaso del monopolio (vídeo – libro) Antimonopolio (Clases Abiertas Modulo 1) y Deslealtad (Clases Abiertas Modulo 2) publicado en página web oficial www.mauriciovelandia.com
- Derecho de los mercados (Apuntes) año 2006.
- Centro de estudios de derecho de los mercados CEDEMERC (Recopilación Blog de Discusión 1) año 2007.

- Centro de estudios de derecho de los mercados CEDEMERC (Recopilación Blog de Discusión 2) año 2012.
- Centro de estudios de derecho de los mercados CEDEMERC (Recopilación Blog de Discusión 3) año 2015.
- Centro de estudios de derecho de los mercados CEDEMERC (Recopilación Blog de Discusión 4) año 2017

ARTICULOS EN REVISTAS

Labores de conciliación y arbitraje en las Comisiones de Bancos, Valores y Seguros de México. Revista Contexto, número 1, 1997, Universidad Externado de Colombia.

Procedimientos de inspección implementados por la Comisión de Bancos, Valores y Seguros de México. Informativo el supervisor, número 3, 1998. Universidad Externado Colombia.

Sistema de Vigilancia Preventiva Utilizado por la Comisión Nacional de Seguros y Fianzas de México. Revista Contexto, número 3, 1998, Universidad Externado de Colombia
Propuesta para regular los grupos financieros. Boletín Jurídico Financiero, número 998, 1999, Asociación de Bancos y Entidades Financieras, Asobancaria.

El intermediario de seguros, Revista de Derecho Privado, Universidad Externado de Colombia, 1998.

Los acuerdos restrictivos de la Competencia, Colección de derecho Económico, Universidad Externado de Colombia. 2001

Competencia desleal frente a la propiedad industrial, Revista de Propiedad Intelectual, Universidad Externado de Colombia. 2001

Concentraciones empresariales bajo las normas antimonopolio, Revista Letras Jurídicas, EPM, 2001.

Catálogo de Acuerdos Restrictivos, Ámbito Jurídico

Fusiones y Adquisiciones Empresariales dentro de la Ley Antimonopolio Ámbito Jurídico

Competencia Desleal y Signos Distintivos Ámbito Jurídico

Las Cláusulas de Exclusividad Bajo el Régimen de Libre Competencia Ámbito Jurídico

Responsabilidad por Publicidad Anticompetitiva Ámbito Jurídico

La Ley Antimonopolio Frente a las Concentraciones Ámbito Jurídico

Un Vistazo Jurídico a la Fijación de Precios Ámbito Jurídico

¿Cómo Proteger los Signos Distintivos? Ámbito Jurídico

El Régimen de Competencia en los Servicios Públicos Ámbito Jurídico

Restricciones a la Competencia por Ventas Atadas Ámbito Jurídico

Las Responsabilidades en las Empresas con Posición Dominante Ámbito Jurídico

Canal de Distribución, eslabón decisivo para el comercio Ámbito Jurídico

Las Acciones del Consumidor Ámbito Jurídico

¿Quién es el consumidor promedio? Ámbito Jurídico

¿Cuándo se abusa de la Posición de Dominio? Ámbito Jurídico

¿Cómo se reclaman los perjuicios? Ámbito Jurídico

Atraer nuevos clientes, una tarea con límites legales Ámbito Jurídico

La oferta engañosa es una fuente de competencia desleal Ámbito Jurídico

Agencia Comercial y TLC. Ámbito Jurídico

Acuerdos restrictivos. Boletín Latinoamericano de Competencia UE

Canal de distribución, Boletín Latinoamericano de Competencia UE

Cláusulas de Exclusividad, Libro de derecho de la competencia, editorial Dike.

Marcas propias, ¿qué tanto le sirven al mercado? Ámbito Jurídico

Carteles restrictivos Revista No 24 Foro del Jurista, Cámara de Comercio de Medellín

Derecho de la competencia, régimen principal dentro de las relaciones de distribución, Revista No 26 Foro del Jurista, Cámara de Comercio de Medellín.

Análisis económico y de responsabilidad a las normas de protección al consumidor, Revista No 26 Foro del Jurista, Cámara de Comercio de Medellín.

Artículo Tendencia Mundial de las restricciones verticales, Libro Derecho Internacional de los Negocios, Universidad Externado de Colombia, 2005.

Abuso de la Posición de Dominio Contractual, Revista Derecho Privado, Universidad Externado de Colombia 2020.

El Contrato de Agencia Comercial bajo la Óptica del Marketing, la Contabilidad y el Derecho, Revista E-mercatoria, Universidad Externado de Colombia 2020.

Propósitos de las Actuaciones Administrativas en Prácticas Comerciales Restrictivas y Significatividad, Revista Contexto, Universidad Externado de Colombia 2020.

Atentamente,

MAURICIO VELANDIA
T.P. 84.143 del C.S de la J.